

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL</b> CARÁCTER: NACIONAL No. LA-926014991-E146-2017	
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN:</b> Contratación de los servicios de vigilancia, fumigación de inmuebles, sistema de alarma contra robo y CCTV, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el <b>ANEXO 1</b> de la presente Convocatoria.	

En Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 10:00 horas, del 09 de noviembre de 2017, en la Sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, ubicada en: 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral III.B)2 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la C. Juana Elsa Ibarra Villarreal, servidor público designado por la convocante Instituto Tecnológico de Sonora, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

La Presidenta del acto, fue asistida por el representante del Área Usuaría Moises Ricardo Larios Ibarra, Israel Jahir Barra Dominguez y Crystian Geovani Montoya Peñuelas dependientes del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y Rafael David Turvino Camarena de la DES de Guaymas; quienes solventaron las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, quien solventó las preguntas de carácter administrativo.

La Presidenta del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, en el domicilio de la Convocante, de las siguientes personas:

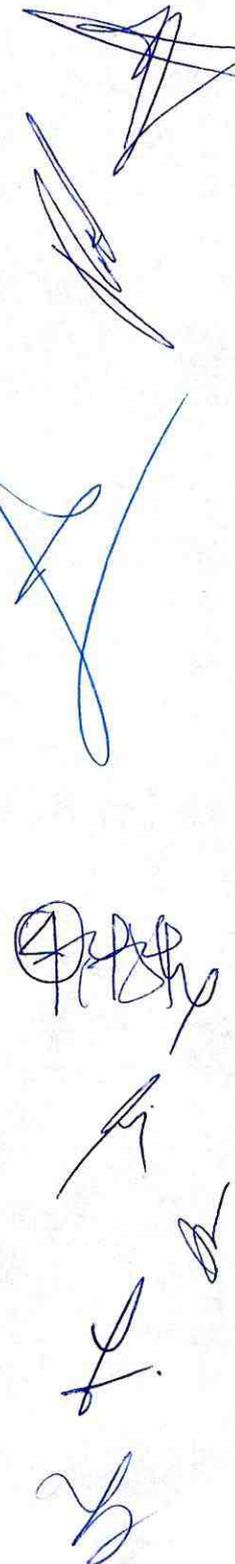
No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. De PREGUNTAS	No. De HOJAS
1	BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	1	1
2	OPERADORA DE ALIMENTOS INDUSTRIALES TEKA S.A. DE C.V.	12	4
3	VSH VIGILANCIA Y PROTECCION, S.A. DE C.V.	2	2
4	SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	30	27

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés en participar y de estar presente en el mismo.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.:**

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 1 PREGUNTA:
76	Partida #2	De acuerdo a lo indicado en el Manual Administrativo General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, apartado 4.2.2.1.8 inciso B en aspectos generales, señala que las visitas no son obligatorias, por lo anterior solicitamos amablemente a la convocante, nos permita incluir una carta donde manifestamos bajo





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
CARÁCTER: NACIONAL  
No. LA-926014991-E146-2017

**OBJETO DE LA LICITACIÓN:** Contratación de los servicios de vigilancia, fumigación de inmuebles, sistema de alarma contra robo y CCTV, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el **ANEXO 1** de la presente Convocatoria.

	protesta de decir verdad que conocemos las ubicaciones de los inmuebles para la prestación de los servicios solicitados en las partidas de interés, logrando así la libre participación ¿lo acepta?
RESPUESTA: Se acepta incluir carta en su propuesta, sin embargo las visitas a las instalaciones que se establecen en el anexo 1 de la presente convocatoria no son obligatorias para su participación.	

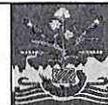
**PREGUNTAS EFECTUADAS POR OPERADORA DE ALIMENTOS INDUSTRIALES TEKA S.A. DE C.V.:**

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 1 PREGUNTA:
36	Formato 8	¿Es correcta mi apreciación que por tratarse de la participación para la partida 1, el Formato 8 deberá ser llenado conforme al requerimiento de dicha partida, referente a la prestación del servicio de vigilancia, dejando en blanco los espacios referentes a la adquisición de bienes?
RESPUESTA: Es correcta su apreciación, debe ser llenado con la o las partidas que participe.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 2 PREGUNTA:
68	ANEXO 1	"EL LICITANTE" DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA LEÍDO, COMPRENDE Y SE COMPROMETE A DAR CUMPLIMIENTO CON LOS REQUERIMIENTOS OPERATIVOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:, numeral 56. PREGUNTA 2 ¿Es correcta la apreciación de que el Ministerio Público o Juez Penal es la única autoridad legítima y suficiente para determinar la posible responsabilidad de cualquiera de las partes involucradas en el caso de daño a las instalaciones, sustracción de mobiliario o equipo del Instituto, así como pertenencias de empleados y usuarios en general y por ello solamente podrá determinarse la responsabilidad con la resolución emitida por autoridad competente?
RESPUESTA: En los casos en que por causas imputables a los trabajadores de "EL LICITANTE" ocurra daño a las instalaciones, sustracción de mobiliario o equipo del Instituto, así como pertenencias de empleados y usuarios en general y demás casos señalados en el numeral 56, "EL LICITANTE" deberá reponer los daños o pérdidas ocasionadas siempre y cuando se demuestre la omisión o la acción que provoque estos daños. En los casos en que no se pueda comprobar la participación de los trabajadores de "EL LICITANTE" se acudirá ante las autoridades competentes de procuración de justicia.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 3 PREGUNTA:
68	ANEXO 1	"EL LICITANTE" DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA LEÍDO, COMPRENDE Y SE COMPROMETE A DAR CUMPLIMIENTO CON LOS REQUERIMIENTOS OPERATIVOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:, numeral 57. PREGUNTA 3: Es correcta mi apreciación, que en caso de ofertar un precio determinado para los elementos con turno de 12 horas y de 8 horas estos deberán ser estipulados en el contrato y fijos durante la vigencia del contrato?
RESPUESTA: El precio determinado para los elementos con turno de 12 horas y de 8 horas serán fijos durante la vigencia del contrato pero adicionalmente el número de vigilantes puede tener fracciones debido a servicios que se		

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL</b> CARÁCTER: NACIONAL No. LA-926014991-E146-2017	
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN:</b> Contratación de los servicios de vigilancia, fumigación de inmuebles, sistema de alarma contra robo y CCTV, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el <b>ANEXO 1</b> de la presente Convocatoria.	

requieran por períodos menores a turnos de 12 horas, ya que existen áreas o eventos en los que se requieren periodos de vigilancia diferentes a los turnos de 12 y 8 horas y los cuales deberán ser cubiertos por "EL LICITANTE", el costo de la fracción de los turnos será proporcional al costo por hora del turno de 12 horas; el costo por servicio de guardia que proporcione "EL LICITANTE", deberá incluir el soporte necesario y suficiente, tales como supervisores, coordinadores, unidades de patrullaje y demás necesarios.

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 4 PREGUNTA:
63	ANEXO 1	REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES QUE DEBE CUMPLIR "EL LICITANTE" PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, numeral 7. PREGUNTA 4: ¿Es correcta mi apreciación que para dar cumplimiento a lo requerido en el presente numeral se deberá presentar el Sistema de Único de Autodeterminación (SUA) del 3er. Y 4to. Bimestre de 2017 del personal requerido y los pagos de cuotas obrero patronales de los últimos 6 meses, así como la opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social acreditando que se cumplen con las obligaciones en materia de seguridad social y la opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT? Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Sólo se requiere entregar como parte de su propuesta técnica copia y original para cotejo de la constancia del pago de las aportaciones tales como Seguro Social, INFONAVIT, y pago de Impuestos, se deberá entregar la correspondiente al 3er. y 4to. bimestre de 2017.

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 5 PREGUNTA:
63	ANEXO 1	REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES QUE DEBE CUMPLIR "EL LICITANTE" PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, numeral 8. PREGUNTA 5: Es correcta mi apreciación que bastará con presentar la autorización federal emitida por la Dirección General de Seguridad Privada, toda vez que mi representada presta el servicio en más de dos entidades, asimismo se presentará oficio que acredita el inicio de trámite ante la Secretaria de Seguridad Pública de Sonora para la obtención de la Autorización Estatal, y dar cumplimiento al Reglamento de Prestación de los Servicios Privados de Seguridad en el Estado de Sonora, en caso contrario estaría limitando la participación de las empresas que pretenden participar en este procedimiento, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, se requiere entregar como parte de su propuesta técnica copia y original para cotejo de la autorización para prestar servicios privados de seguridad durante el ejercicio 2017 y el permiso del año 2018 deberá entregarse durante el primer bimestre de ese año, conforme al objeto de la contratación emitido por el Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública del Estado de Sonora conforme al Reglamento de Prestación de los Servicios Privados de Seguridad en el Estado de Sonora, en la modalidad: "Seguridad privada en los bienes: el cuidado y protección de bienes muebles e inmuebles".

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 6 PREGUNTA:

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**

CARÁCTER: NACIONAL

No. LA-926014991-E146-2017

**OBJETO DE LA LICITACIÓN:** Contratación de los servicios de vigilancia, fumigación de inmuebles, sistema de alarma contra robo y CCTV, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el **ANEXO 1** de la presente Convocatoria.

63	ANEXO 1	<p>REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES QUE DEBE CUMPLIR "EL LICITANTE" PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, numeral 9.</p> <p>PREGUNTA 6: Es correcta mi apreciación que bastará con presentar el comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad a nombre del propietario, junto con el contrato de arrendamiento mediante el cual se acredita la posesión temporal de mi representada sobre dicho inmueble. Favor de pronunciarse al respecto.</p>
<p>RESPUESTA: No es correcta su apreciación. "EL LICITANTE" deberá contar con oficinas en el estado de Sonora, para tal efecto deberá proporcionar, dirección, comprobantes de domicilio (recibos de agua, luz, teléfono), fotografías a colores del interior y exterior donde se pueda identificar claramente que se trata de una empresa de seguridad privada con señalamientos, número de teléfono, horario de atención al público.</p>		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 7 PREGUNTA:
64	ANEXO 1	<p>REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES QUE DEBE CUMPLIR "EL LICITANTE" PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, numeral 11.</p> <p>PREGUNTA 7: En virtud de que la convocante establece como requisito integrar dentro de la propuesta técnica un catálogo de clientes que se tengan de las zonas, Cd. Obregón, Navojoa, Empalme-Guaymas del Estado de Sonora, está limitando la participación por ser un requisito de imposible cumplimiento para las empresas foráneas que buscan entrar a prestar el servicio a ese Instituto en el Estado de Sonora, por ello se solicita amablemente omita dicho requisito, favor de pronunciarse al respecto.</p>
<p>RESPUESTA: Se requiere que "EL LICITANTE" entregue como parte de su propuesta técnica un catálogo de clientes que tenga en las siguientes zonas, Cd. Obregón, Navojoa, Empalme-Guaymas del Estado de Sonora. Esto con el propósito de comprobar que cuenta con la capacidad técnica para dar cumplimiento con los compromisos de la presente licitación.</p>		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 8 PREGUNTA:
63	ANEXO 1	<p>REQUERIMIENTOS DE EQUIPO QUE DEBE CUMPLIR "EL LICITANTE" PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, numeral 1.</p> <p>PREGUNTA 8: Se solicita amablemente a la convocante considere omitir dentro del uniforme e implementos para la prestación del servicio: gas lacrimógeno, esposas y chaleco de seguridad con banda reflejante, toda vez que no son elementos necesarios para la calidad y eficiencia en la prestación del servicio de vigilancia objeto de la presente licitación, además de la afectación económica que estaría generando a mi representada al estimar necesario la implementación del equipo mencionado para la prestación del servicio. Y que el impermeable y botas de hule sean asignados únicamente para los elementos que presenten el servicio de vigilancia solicitado en el exterior. Favor de pronunciarse al respecto.</p>
<p>RESPUESTA: Los implementos para la prestación del servicio tales como gas lacrimógeno, esposas y chaleco de</p>		

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
CARÁCTER: NACIONAL  
No. LA-926014991-E146-2017

**OBJETO DE LA LICITACIÓN:** Contratación de los servicios de vigilancia, fumigación de inmuebles, sistema de alarma contra robo y CCTV, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el **ANEXO 1** de la presente Convocatoria.

seguridad con banda reflejante son indispensables para la prestación del servicio. Los impermeables y botas de hule se utilizarán sólo en exteriores.

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 9 PREGUNTA:
63	ANEXO 1	REQUERIMIENTOS DE EQUIPO QUE DEBE CUMPLIR "EL LICITANTE" PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, numeral 5. PREGUNTA 9: Se solicita amablemente a la convocante considere omitir dentro de los implementos para la prestación del servicio: el sistema de control de rondas, toda vez que no son elementos necesarios para la calidad y eficiencia en la prestación del servicio de vigilancia objeto de la presente licitación, además de la afectación económica que estaría generando a mi representada al estimar necesario la implementación del equipo mencionado para la prestación del servicio. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: El sistema de control de rondas es indispensable para la prestación del servicio, debe de considerarse dentro de su propuesta técnica, el no incluirlo será motivo de rechazo de su propuesta técnica.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No.10 PREGUNTA:
63	ANEXO 1	REQUERIMIENTOS DE EQUIPO QUE DEBE CUMPLIR "EL LICITANTE" PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, numeral 6. PREGUNTA 10: Se solicita a la convocante tome en consideración que el solicitar cuatrimotos para la prestación del servicio se provocaría una afectación económica grave al licitante que resulte adjudicado y tendrá un impacto en el costo que este deba considerar para ofertar en la presente licitación. Por lo anterior, ¿podrán ofertarse vehículos para cumplir con éste requisito?
RESPUESTA: Las cuatrimotos se requieren para labores de inspección y vigilancia al interior de estacionamientos y en espacios abiertos al interior de los campus, se trata de un requerimiento indispensable para la prestación del servicio.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 11 PREGUNTA:
63	ANEXO 1	REQUERIMIENTOS DE EQUIPO QUE DEBE CUMPLIR "EL LICITANTE" PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, numeral 7. PREGUNTA 11: En virtud de que se trata una licitación para la prestación de un servicio y no la adquisición de bienes, se solicita amablemente a la convocante considere omitir dentro de la partida 1, el compromiso de entregar en comodato y sin ningún costo adicional equipo de circuito cerrado, tales como cámaras de CCTV y demás equipo a instalar, lo que provocaría una afectación económica grave al licitante que resulte adjudicado y tendrá un impacto en el costo que este deba considerar para ofertar en la presente licitación, limitando la participación de empresas que pretenden prestar el servicio a ese



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL</b> CARÁCTER: NACIONAL No. LA-926014991-E146-2017
--

**OBJETO DE LA LICITACIÓN:** Contratación de los servicios de vigilancia, fumigación de inmuebles, sistema de alarma contra robo y CCTV, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el **ANEXO 1** de la presente Convocatoria.

		Instituto, favor de pronunciarse al respecto.
--	--	---

**RESPUESTA:** Este requisito de entregar en comodato, sin ningún costo adicional para "LA CONVOCANTE", durante la vigencia del contrato que resulte, equipo de circuito cerrado que funcione de manera óptima, tales como cámaras de CCTV, no se omite, el no incluirlo será motivo de rechazo de su propuesta técnica.

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 12 PREGUNTA:
63	ANEXO 1	REQUERIMIENTOS DE EQUIPO QUE DEBE CUMPLIR "EL LICITANTE" PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, numeral 7. PREGUNTA 12: Es correcta mi apreciación que bastará con presentar carta compromiso mediante el cual se manifieste que se presentara para la prestación del servicio el número de vehículos necesarios para la prestación del servicio, asimismo se solicita a la convocante considere que el uso de dichos vehículos sea libre y que en caso de que mi representada cuente con más servicios en el estado de Sonora, pueda realizar la debida supervisión de los mismos, así como para ese Instituto, Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** No es correcta su apreciación. "EL LICITANTE" deberá asignar al menos un vehículo en buenas condiciones, de modelo reciente no mayor a 6 años y plenamente identificado exclusivo para los servicios de vigilancia y supervisión de los servicios asignados a las unidades de "LA CONVOCANTE" de Ciudad Obregón, Navojoa y Guaymas, Sonora de lunes a domingo, las 24 horas. Se requiere que el vehículo asignado para Ciudad Obregón sea exclusivo para el servicio de "LA CONVOCANTE", en el caso de las unidades Navojoa, Empalme y Guaymas, se daría la supervisión local con un vehículo de supervisión general del "LICITANTE" Deberá entregar como parte de su propuesta técnica, los datos de por lo menos tres vehículos tales como marca, modelo, tipo, ciudad de adscripción y fotografías.

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR VSH VIGILANCIA Y PROTECCION, S.A. DE C.V.:**

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 1 PREGUNTA:
17	APARTADO IV	PREGUNTA ADMINISTRATIVA, PUNTOS DE LA CONVOCATORIA APARTADO IV, INCISO "D" NUMERAL 6, IV, INCISO "F", SEGUNDO PARRAFO Y IV, INCISO "G", PRIMER PARRAFO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO DE LA CONVOCATORIA APARTADO IV, INCISO "D" NUMERAL 6, PAGINA 17 de 119. DICE: "Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren, al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante, de conformidad con el Artículo 50 del REGLAMENTO". PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO DE LA CONVOCATORIA APARTADO IV, INCISO "F", SEGUNDO PARRAFO, PAGINA 17 de 119. DICE: "Se reitera que cada uno de los documentos de la propuesta

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**

CARÁCTER: NACIONAL

No. LA-926014991-E146-2017

**OBJETO DE LA LICITACIÓN:** Contratación de los servicios de vigilancia, fumigación de inmuebles, sistema de alarma contra robo y CCTV, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el **ANEXO 1** de la presente Convocatoria.

		<p>técnica y de la propuesta económica deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren y se deberán numerar de manera individual".</p> <p>PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO DE LA CONVOCATORIA APARTADO IV, INCISO "G", PRIMER PARRAFO, PAGINA 17 de 119.</p> <p>DICE:</p> <p>"Dentro o fuera del sobre que contenga su proposición, a su elección, el licitante deberá entregar, foliados en todas y cada una de las hojas que los integren, cada uno de los documentos que a continuación se mencionan (art 50 del REGLAMENTO), numerándolos de manera individual"</p> <p>PREGUNTA: ¿NOS PODRAN CONFIRMAR SI ESTE REQUISITO ES OPCIONAL Y EL INCLUMPLIMIENTO O LA FALTA DE FOLIAR EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN NUESTRA PROPUESTA DENTRO DEL SOBRE, Y SI DICHO INCLUMPLIMIENTO O LA FALTA DE PRESENTACION, NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION, DE TAL MANERA, QUE NO SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICION?</p>
<p>RESPUESTA: Es opcional entregar la documentación foliada, la falta de folio no afecta la solvencia de la propuesta.</p>		

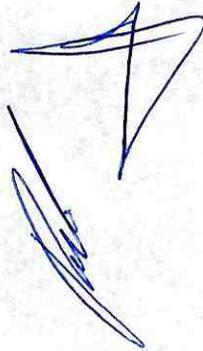
PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 2
18	APARTADO IV	<p>PREGUNTA:</p> <p>PREGUNTA ADMINISTRATIVA, PUNTO DE LA CONVOCATORIA APARTADO IV, INCISO "G", NUMERAL 1.</p> <p>PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO DE LA CONVOCATORIA APARTADO IV, INCISO "G", NUMERAL 1, PAGINA 18 de 119.</p> <p>DICE:</p> <p>"Los licitantes opcionalmente, podrán contribuir con la digitalización de los documentos, para tal efecto, podrán entregar dentro o fuera del sobre cerrado que contienen sus propuestas presenciales un CD con los archivos en modificable (Word o Excel) que deberá contener la misma información que presentaron en forma documental."</p> <p>¿NOS PODRAN CONFIRMAR SI ESTE REQUISITO ES OPCIONAL Y EL INCLUMPLIMIENTO O LA FALTA DE PRESENTACION NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION, DE TAL MANERA, QUE NO SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICION?</p>
<p>RESPUESTA: Es opcional entregar el CD con los archivos, la falta de presentarlo no afecta la solvencia de la propuesta.</p>		

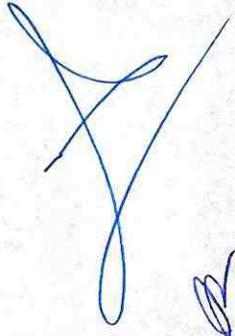
**PREGUNTAS EFECTUADAS POR SERVICIOS INDUSTRIALES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.:**

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 1
56	PARTIDA; 1	<p>PREGUNTA:</p> <p>REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES QUE DEBE CUMPLIR "EL LICITANTE" PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA:</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL</b> CARÁCTER: NACIONAL No. LA-926014991-E146-2017	
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN:</b> Contratación de los servicios de vigilancia, fumigación de inmuebles, sistema de alarma contra robo y CCTV, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el <b>ANEXO 1</b> de la presente Convocatoria.	

		PUNTO 10 El "licitante" deberá proporcionar el programa permanente de capacitación como parte de su propuesta. La ejecución de este programa será calendarizado de común acuerdo con el "licitante" que resulte adjudicado y el titular del departamento de servicios generales y mantenimiento. En estos cursos de capacitación se invitara a personal interno de seguridad de "la convocante" así como representantes del área de personal de "La convocante" Pregunta.- ¿Qué temas serán impartidos?	
RESPUESTA: Los temas que serán impartidos serán los contenidos en el programa permanente de capacitación y adiestramiento entregado ante la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora al momento del registro y solicitud de autorización para los servicios de seguridad privada en el Estado de Sonora. Cabe señalar que los temas contenidos en dicho programa permanente son de manera enunciativa más no limitativa.			

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 2 PREGUNTA:	
56	PARTIDA; 1	REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES QUE DEBE CUMPLIR "EL LICITANTE" PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA: PUNTO 10 El "licitante" deberá proporcionar el programa permanente de capacitación como parte de su propuesta. La ejecución de este programa será calendarizado de común acuerdo con el "licitante" que resulte adjudicado y el titular del departamento de servicios generales y mantenimiento. En estos cursos de capacitación se invitara a personal interno de seguridad de "la convocante" así como representantes del área de personal de "La convocante" Pregunta.- ¿Es necesario presentar los formatos dc-1, dc-2, dc-3, dc-4, dc-5 de los guardias de seguridad y de la empresa respectivamente?	
RESPUESTA: No es necesario presentar los formatos dc-1, dc-2, dc-3, dc-4, dc-5 de los guardias de seguridad y de la empresa respectivamente.			

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 3 PREGUNTA:	
56	PARTIDA; 1	REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES QUE DEBE CUMPLIR "EL LICITANTE" PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA: PUNTO 10 El "licitante" deberá proporcionar el programa permanente de capacitación como parte de su propuesta. La ejecución de este programa será calendarizado de común acuerdo con el "licitante" que resulte adjudicado y el titular del departamento de servicios generales y mantenimiento. En estos cursos de capacitación se invitara a personal interno de seguridad de "la convocante" así como representantes del área de personal de "La convocante" Pregunta.- ¿Cuál es el plazo que se otorgará para impartir los cursos de capacitación y cuantos periodos son al año?	
RESPUESTA: La ejecución de este programa será calendarizado de común acuerdo con "EL LICITANTE" que resulte adjudicado y el titular del departamento de servicios generales y mantenimiento, durante los primeros diez días hábiles del inicio del contrato.			



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**

CARÁCTER: NACIONAL

No. LA-926014991-E146-2017

**OBJETO DE LA LICITACIÓN:** Contratación de los servicios de vigilancia, fumigación de inmuebles, sistema de alarma contra robo y CCTV, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el **ANEXO 1** de la presente Convocatoria.

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 4 PREGUNTA:
56	FRACCIÓN: IV	En caso de que mi representada decida participar por las partidas 1, 3 y 4, ¿se deberán presentar propuestas por cada una de ellas? (formatos, anexos, protestos, etc.) o ¿será suficiente con una sola?
RESPUESTA: Para su participación toda la documentación administrativa es general, la propuesta técnica es independiente, debe incluir los formatos, anexos, protestos, etc. que se solicitan, la propuesta económica puede presentarla en mismo formato.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 5 PREGUNTA:
52	PARTIDA; <u>  1  </u> REQUERIMIENTOS <u>  III  </u> PUNTO <u>  8  </u>	¿Con que tipo y que marca de equipo de CCTV cuentan actualmente?
RESPUESTA: Son cámaras marca HKVISION tipo turbo HD.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 6 PREGUNTA:
52	PARTIDA; <u>  1  </u> REQUERIMIENTOS <u>  III  </u> PUNTO <u>  8  </u>	¿Cada edificio donde se instalaran cámaras CCTV cuenta con SITE o LUGAR con RACK para la instalación de los DVR?
RESPUESTA: Sí se cuenta con lugar con rack para la instalación de los DVR. A excepción del edificio A-800 y CV-200 donde el DVR se deberá instalar en un gabinete el cual deberá ser proporcionado por "EL LICITANTE".		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 7 PREGUNTA:
52	PARTIDA; <u>  1  </u> REQUERIMIENTOS <u>  III  </u> PUNTO <u>  8  </u>	¿Nos proporcionaran planos de los edificios y contaremos con apoyo de personal de mantenimiento o Depto de sistemas, donde se nos indique los puntos de instalación de las cámaras que se van instalar?
RESPUESTA: Los planos no están disponibles para entrega, se contará con apoyo del personal del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento para indicar la ubicación de cámaras, accesos y trayectorias.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 8 PREGUNTA:
91	PARTIDA; <u>  3  </u>	PREGUNTA: ¿Cuántas zonas desean utilizar en su alarma?
RESPUESTA: 25 ZONAS, UNA PARA CADA DETECTOR, Y QUE QUEDEN AL MENOS 15 DISPONIBLES PARA AMPLIACIÓN FUTURA.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 9 PREGUNTA:
91	PARTIDA; <u>  3  </u>	¿Qué tipo de comunicación desea tener en su alarma, telefónica, IP, GPRS, dual?
RESPUESTA: EL SISTEMA NO SE CONECTARÁ A NINGUNA CENTRAL DE ALARMAS.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 10

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL</b> CARÁCTER: NACIONAL No. LA-926014991-E146-2017	
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN:</b> Contratación de los servicios de vigilancia, fumigación de inmuebles, sistema de alarma contra robo y CCTV, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el <b>ANEXO 1</b> de la presente Convocatoria.	

		PREGUNTA:
91	PARTIDA; __3	PREGUNTA: ¿Qué modelo de alarma desea, Serie Power o Serie NEO de la marca DSC?
RESPUESTA: SERIE POWER DSC.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 11
		PREGUNTA:
91	PARTIDA 3	¿En qué tipo de puertas se van a colocar los contactos magnéticos, madera, aluminio, herrería?
RESPUESTA: ALUMINIO, 1 UNA SOLA PUERTA DE ACERO.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 12
		PREGUNTA:
91	Partida 3	¿En qué tipo de ventanas se pondrán los sensores de cristalazo, se cuenta con película de seguridad o polarizado?
RESPUESTA: POLARIZADO CON PELÍCULA FILTRA SOL NO DE SEGURIDAD.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 13
		PREGUNTA:
91	Partida 3	¿Cuál es la distancia máxima que tendrá algún sensor del panel?
RESPUESTA: MÁXIMO 60 METROS.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 14
		PREGUNTA:
91	Partida 3	¿Porque requiere cable calibre 24 y no 22?
RESPUESTA: SE ACEPTA CALIBRE 22 Y 24.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 15
		PREGUNTA:
91	Partida 3	¿Se desea tener particiones en la alarma?
RESPUESTA: NO, SERA SOLO UNA PARTICIÓN GENERAL PARA TODO EL SISTEMA.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 16
		PREGUNTA:
91	Partida 3	¿Cuántas personas se deben capacitar para su uso?
RESPUESTA: 3 PERSONAS QUE DESIGNE EL INSTITUTO.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 17
		PREGUNTA:
91	Partida 3	¿La activación de auto armado será siempre a la misma hora o deberá ser en horarios diferentes?
RESPUESTA: PODRÁ SER EN DIFERENTES HORARIOS DE ACUERDO AL DÍA DE LA SEMANA.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 18
--------	-----------------	-----------------

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**

CARÁCTER: NACIONAL

No. LA-926014991-E146-2017

**OBJETO DE LA LICITACIÓN:** Contratación de los servicios de vigilancia, fumigación de inmuebles, sistema de alarma contra robo y CCTV, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el **ANEXO 1** de la presente Convocatoria.

		PREGUNTA:
91	Partida 3	¿Cuáles son las especificaciones y características del tipo de control de detección de incendios que requieren?
RESPUESTA: NO SE ESTA REQUIRIENDO EN LA PRESENTE LICITACIÓN CONTROL DE DETECCIÓN DE INCENDIO.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 19 PREGUNTA:
92	Partida 4	¿Qué tipo o marca de equipo CCTV se requiere en esta partida, alguna en específico o en especial?
RESPUESTA: HIKVISION.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 20 PREGUNTA:
92	Partida 4	¿Cuál es la distancia máxima que se tendrá entre una cámara y el DVR?
RESPUESTA: HASTA 80 METROS.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 21 PREGUNTA:
92	Partida 4	¿Se cuenta con algún SITE o espacio disponible para la instalación del gabinete para DVR?
RESPUESTA: EL INSTITUTO DESIGNARA EL LUGAR EN EL EDIFICIO DONDE SE INSTALARA EL GABINETE AL LICITANTE GANADOR.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 22 PREGUNTA:
92	Partida 4	¿Se contara con algún lugar con personal para monitoreo de las cámaras?
RESPUESTA: SE CAPACITARÁ A 3 PERSONAS PARA QUE PUEDAN ACCESAR AL CCTV EN CASO DE REQUERIRSE.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 23 PREGUNTA:
92	Partida 4	¿En caso de que exista lugar para monitoreo de las cámaras se conectará con cable a alguna pantalla o mediante software en computadora?
RESPUESTA: EL ACCESO AL EQUIPO SERA MEDIANTE SOFTWARE PROPIETARIO DE LA MARCA, EL DVR DEBERÁ QUEDAR CONECTADO A LA RED DEL INSTITUTO, Y EL SOFTWARE SE PODRÁ INSTALAR EN HASTA 3 PCS QUE EL INSTITUTO DESIGNE. NOTA: SE REQUIERE CABLE UTP NIVEL 6 DE 4 PARES UNO POR CADA CAMARA, LAS CAJAS REGISTRO SERAN FS CON SU RESPECTIVA TAPA MÉTALICA Y EMPAQUE DE PLÁSTICO.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 24 PREGUNTA:
52	PARTIDA; __1__	II EL LICITANTE" DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA LEÍDO, COMPRENDE Y SE

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**

CARÁCTER: NACIONAL

No. LA-926014991-E146-2017

**OBJETO DE LA LICITACIÓN:** Contratación de los servicios de vigilancia, fumigación de inmuebles, sistema de alarma contra robo y CCTV, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el **ANEXO 1** de la presente Convocatoria.

		<p>COMPROMETE A DAR CUMPLIMIENTO CON LOS REQUERIMIENTOS OPERATIVOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN                  PUNTO <u>5</u>                  REQUERIMIENTOS                  Se requiere que en el caso de que dos o más guardias pertenezcan a una misma base y mismo turno, estos no descansarán el mismo día, sino que programarán sus descansos de manera que nunca se cubra la base con cubre descansos en su totalidad, para evitar alguna falla en sus funciones.</p> <p>PREGUNTA:                  En caso de que el guardia no se presentarse por causa de enfermedad ó fuerza mayor, el cubre descansos podrá ser capacitado de manera fija para en ese punto para no afectar la operatividad</p> <p>RESPUESTA: Es correcta su apreciación.</p>
--	--	--

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 25 PREGUNTA:
52	PARTIDA; <u>1</u>	<p>II EL LICITANTE" DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA LEÍDO, COMPRENDE Y SE COMPROMETE A DAR CUMPLIMIENTO CON LOS REQUERIMIENTOS OPERATIVOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN                  PUNTO <u>11</u>                  REQUERIMIENTOS                  En días y horas inhábiles, solo se permitirá el acceso a las instalaciones, al personal que presente un memorando con el visto bueno de su jefe inmediato y la autorización del Coordinador de Servicios Generales correspondiente al área de acceso. El memorando deberá ser conservado por el elemento de vigilancia para anexarlo al informe diario, debiendo quedar registrado el evento en la bitácora correspondiente, anotando si se extrajo algún objeto de "LA CONVOCANTE", incluyendo horas de entrada y salida. En situaciones especiales se podrán proporcionar instrucciones por el Jefe del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento o por el Coordinador de Servicios Generales correspondiente al área de acceso para permitir el acceso a las instalaciones sin necesidad de memorando.</p> <p>PREGUNTA:                  En las situaciones especiales se les entregara un oficio del departamento de servicios especiales para permitirles el acceso a las instalaciones para anexarlo al informe diario?</p> <p>RESPUESTA: Es correcta su apreciación.</p>

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 26 PREGUNTA:
--------	-----------------	------------------------------

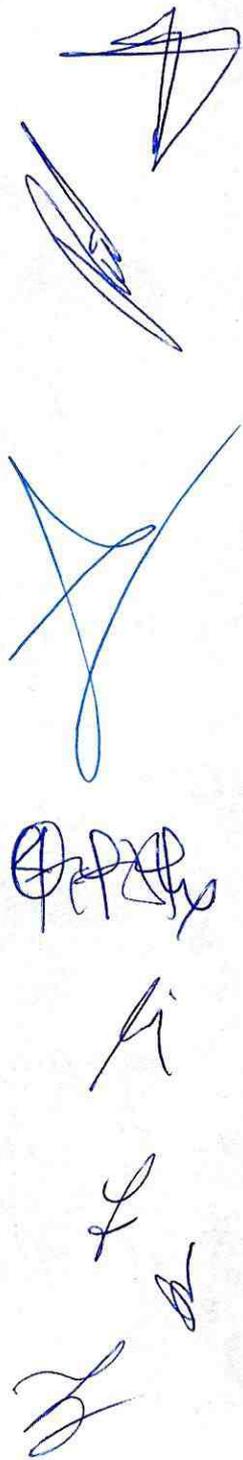
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL</b> CARÁCTER: NACIONAL No. LA-926014991-E146-2017	
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN:</b> Contratación de los servicios de vigilancia, fumigación de inmuebles, sistema de alarma contra robo y CCTV, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el <b>ANEXO 1</b> de la presente Convocatoria.	

52	Partida 1	II EL LICITANTE" DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA LEÍDO, COMPRENDE Y SE COMPROMETE A DAR CUMPLIMIENTO CON LOS REQUERIMIENTOS OPERATIVOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN PUNTO _12_ REQUERIMIENTOS Al efectuar su recorrido, el vigilante apoyará a encender y apagar aparatos de refrigeración, así como la iluminación de los edificios cuando sea requerido por "LA CONVOCANTE". Así mismo reportará al Supervisor de Servicios Generales, las anomalías que detecte en chapas, instalaciones eléctricas, plomería, áreas de seguridad vulnerables, herramientas fuera de lugar, puertas abiertas, y en general cualquier desperfecto que observe en las instalaciones de "LA CONVOCANTE". PREGUNTA: El recorrido será en un horario específico ó de una manera aleatoria para evitar los siniestros posibles
RESPUESTA: Los recorridos serán parte de sus consignas y actividades diarias, pudiendo ser en horario específico o de manera aleatoria según las circunstancias o necesidades del área.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 27
52	PARTIDA; _1_	PREGUNTA: II EL LICITANTE" DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA LEÍDO, COMPRENDE Y SE COMPROMETE A DAR CUMPLIMIENTO CON LOS REQUERIMIENTOS OPERATIVOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN PUNTO _25 Y 28_ REQUERIMIENTOS 25.- El personal de vigilancia proporcionado por "EL LICITANTE" se abstendrá de estacionar sus vehículos en el interior de las instalaciones de "LA CONVOCANTE", al menos que cubra la cuota establecida en el estacionamiento. 28.-"EL LICITANTE" deberá realizar visitas y recorridos de los supervisores en cada una de las unidades, por lo menos dos veces por turno. PREGUNTA: ¿Cuál será el costo de estacionamiento para la supervisión? ya que en el punto 28.- el supervisor deberá de estar en la unidades académicas dos veces por turno
RESPUESTA: Existen estacionamientos públicos para uso libre sin costo, los cuales podrán utilizar de manera eventual, este punto se refiera a que si "EL LICITANTE" requiere de un estacionamiento fijo, deberá cubrir las cuotas correspondientes con la administración del estacionamiento multiniveles en Campus Obregón Centro.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 28
		PREGUNTA:



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

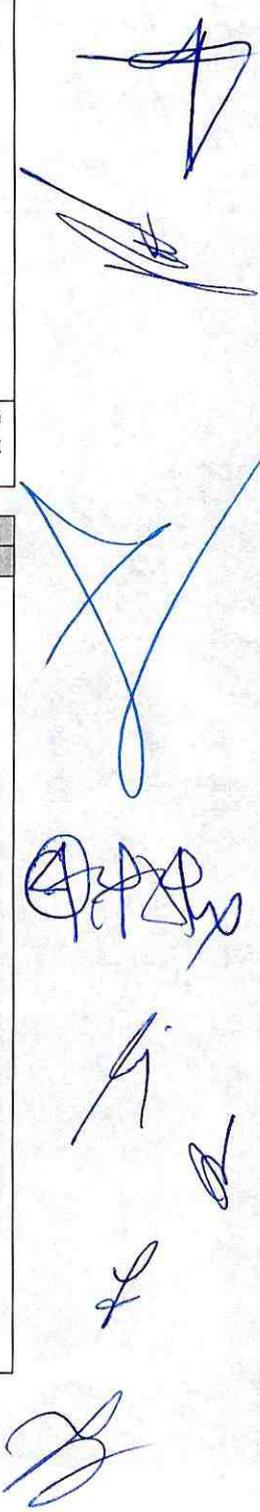
<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL</b> CARÁCTER: NACIONAL No. LA-926014991-E146-2017</p>	
<p><b>OBJETO DE LA LICITACIÓN:</b> Contratación de los servicios de vigilancia, fumigación de inmuebles, sistema de alarma contra robo y CCTV, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el <b>ANEXO 1</b> de la presente Convocatoria.</p>	

52	PARTIDA; __1__	<p>II EL LICITANTE" DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA LEÍDO, COMPRENDE Y SE COMPROMETE A DAR CUMPLIMIENTO CON LOS REQUERIMIENTOS OPERATIVOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN PUNTO _46_ REQUERIMIENTOS "EL LICITANTE" deberá impartir los cursos de capacitación que proporcione a sus elementos al personal interno que designe "LA CONVOCANTE", para ello se hará una solicitud por escrito de manera anticipada para programar los cursos. PREGUNTA: Los cursos serán impartidos de manera bimestral, cuatrimestral o en su caso semestral.</p>
----	----------------	---

RESPUESTA: La ejecución de este programa será calendarizado de común acuerdo con "EL LICITANTE" que resulte adjudicado y el titular del departamento de servicios generales y mantenimiento, durante los primeros diez días hábiles del inicio del contrato.

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 29
56	PARTIDA; __1__	<p>PREGUNTA: II EL LICITANTE" DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA LEÍDO, COMPRENDE Y SE COMPROMETE A DAR CUMPLIMIENTO CON LOS REQUERIMIENTOS OPERATIVOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN PUNTO _56_ REQUERIMIENTOS En el supuesto de extravío o daños a los bienes propiedad o en custodia, así como equipos e instalaciones de "LA CONVOCANTE" y/o a terceras personas, o por cualquier otra causa imputable a los trabajadores de "EL LICITANTE", este se obliga a restituir los bienes extraviados o dañados por otros nuevos de las mismas características y calidad, en un plazo no mayor de 15 días naturales sin costo alguno para "LA CONVOCANTE", lo que será responsabilidad por omisión o acción del guardia correspondiente; en cualquier caso "LA CONVOCANTE" está facultado para realizar un descuento en el pago mensual. Este punto incluye los casos de robo o desaparición de cableado y tubería de cobre, dispositivos de control eléctrico, daños y robo a vehículos y transportes propiedad de "LA CONVOCANTE" o cualquier otro bien o daños a las instalaciones que esté en resguardo de vigilancia y que sea evidente el correcto funcionamiento antes del incidente. En el caso de extravío de llaves en custodia del personal de vigilancia de "EL LICITANTE", estas deberán ser restituidas en un período máximo de 24 horas. PREGUNTA: ¿Esta acción se realizara sin existir una denuncia formal ante autoridad competente (autoridad judicial) para que realice las investigaciones correspondientes y determine la responsabilidad?</p>

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**

CARÁCTER: NACIONAL

No. LA-926014991-E146-2017

**OBJETO DE LA LICITACIÓN:** Contratación de los servicios de vigilancia, fumigación de inmuebles, sistema de alarma contra robo y CCTV, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el **ANEXO 1** de la presente Convocatoria.

Ya que de no realizar dicha denuncia y fomentar la cultura de la denuncia, se estaría dejando en estado de indefensión a la empresa que preste el servicio

**RESPUESTA:** En los casos en que por causas imputables a los trabajadores de "EL LICITANTE" ocurra daño a las instalaciones, sustracción de mobiliario o equipo del Instituto, así como pertenencias de empleados y usuarios en general y demás casos señalados en el numeral 56, "EL LICITANTE" deberá reponer los daños o pérdidas ocasionadas siempre y cuándo se demuestre la omisión o la acción que provoque estos daños. En los casos en que no se pueda comprobar la participación de los trabajadores de "EL LICITANTE" se acudirá ante las autoridades competentes de procuración de justicia.

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 30 PREGUNTA:
56	PARTIDA; __1__	<p>II EL LICITANTE" DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA LEÍDO, COMPRENDE Y SE COMPROMETE A DAR CUMPLIMIENTO CON LOS REQUERIMIENTOS OPERATIVOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN                      PUNTO 56                      REQUERIMIENTOS</p> <p>En el supuesto de extravío o daños a los bienes propiedad o en custodia, así como equipos e instalaciones de "LA CONVOCANTE" y/o a terceras personas, o por cualquier otra causa imputable a los trabajadores de "EL LICITANTE", este se obliga a restituir los bienes extraviados o dañados por otros nuevos de las mismas características y calidad, en un plazo no mayor de 15 días naturales sin costo alguno para "LA CONVOCANTE", lo que será responsabilidad por omisión o acción del guardia correspondiente; en cualquier caso "LA CONVOCANTE" está facultado para realizar un descuento en el pago mensual. Este punto incluye los casos de robo o desaparición de cableado y tubería de cobre, dispositivos de control eléctrico, daños y robo a vehículos y transportes propiedad de "LA CONVOCANTE" o cualquier otro bien o daños a las instalaciones que esté en resguardo de vigilancia y que sea evidente el correcto funcionamiento antes del incidente. En el caso de extravío de llaves en custodia del personal de vigilancia de "EL LICITANTE", estas deberán ser restituidas en un período máximo de 24 horas.</p> <p>PREGUNTA:                      ¿El instituto cuenta con seguro contra robo que ampare los bienes muebles de su propiedad?                      De ser así y en la hipótesis de que se presente lo arriba expuesto, ¿la empresa que preste el servicio pagaría el deducible de estos? o ¿pagaría el valor total de lo sustraído sin que sea utilizado el seguro del bien mueble asegurado?</p>
<p><b>RESPUESTA:</b> El instituto no cuenta con ningún seguro contra robo que ampare los bienes muebles de su propiedad.</p>		

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

*(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL</b> CARÁCTER: NACIONAL No. LA-926014991-E146-2017</p>	
<p><b>OBJETO DE LA LICITACIÓN:</b> Contratación de los servicios de vigilancia, fumigación de inmuebles, sistema de alarma contra robo y CCTV, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el <b>ANEXO 1</b> de la presente Convocatoria.</p>	

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta Acta. En la vitrina de publicaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, sita en: 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en CompraNET.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2017, en la Sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, ubicada en: 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad, a las 10:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, de conformidad con el artículo 47 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta junta, siendo las 10:39 horas, del día 09 del mes de noviembre del año 2017.

Esta Acta consta de 16 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
VSH VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.	Elizabeth Pillado Duarte	

**POR INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Israel Jahir Barra Dominguez	Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento	
Crystian Geovani Montoya Peñuelas	Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento	
Marisol Levva Villalobos.	Órgano Interno de Control.	
Marco René Ronquillo Robles	Coordinación de Normatividad.	
Edna Lucia Díaz Velazquez.	Ejecutiva de Adquisiciones.	
Juana Elsa Ibarra Villarreal.	Jefa del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.	

----- FIN DEL ACTA -----